

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE JULIO DE DOS MIL SIETE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de usos múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el licenciado Sergio Uzeta Murcio, Director General del Canal Judicial; Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social; el maestro César A. González Carmona encargado del despacho de la Dirección General de Difusión y de la Unidad de Enlace por instrucciones del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y el licenciado Aristófanes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos; para celebrar la séptima sesión prdinaria de dos mil siete.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

- Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del veintisiete de junio del año en curso. Visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité aprueba el texto respectivo.
- 2. Cuenta del proyecto de clasificación de información 44/2007-J derivada de la solicitud de Oscar Samario Hernández que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:
- "PRIMERO. Se confirma el informe rendido por el Secretario General de Acuerdos."
- SEGUNDO. Se confirma la clasificación de reserva realizada por el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal."
- Cuenta del proyecto de clasificación de información 45/2007-J derivada de la solicitud de Gregorio Guerra Gallegos que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE RISTICIA DE LA NACION

Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"PRIMERO. Se modifica el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de este Alto Tribunal, en términos de lo expuesto en el considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a dicha Unidad Administrativa para que ponga a disposición la información solicitada en la modalidad de documento electrónico tomando las medidas correspondientes para ello, en términos de la parte final del considerando II de esta resolución."

4. Cuenta del proyecto de clasificación de información 37/2007-A derivada de la solicitud de Antonio Aguilar Portillo que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité respelve:

"PRIMERO. Se confirma el informe rendido por el Subsecretario General de Acuerdos y se tiene por satisfecha parcialmente la solicitud formulada por Marco Antonio Aguilar Portillo, en términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Realicense los requerimientos indicados en términos de la consideración III de la presente resolución."

5. Cuenta con el proyecto de seguimiento de la ejecución 23/2006 derivada de la clasificación de información 41/2005-A relacionada con la solicitud de Martina Campos, que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"PRIMERO Se tiene por cumplido lo requerido a la Dirección General de Obras y Mantenimiento.

SEGUNDO. Se tiene por cumplido parcialmente lo requerido a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios; quedando pendiente por realizar únicamente lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

FREMA 4-53



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TERCERO. Se tiene por cumplido parcialmente lo requerido a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; quedando pendiente únicamente el punto precisado en la parte final de la consideración II de esta resolución."

6. Cuenta con el proyecto de ejecución derivada de la clasificación de información 27/2007-J relacionada con la solicitud de Eduardo Alanís Martínez, que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"ÚNICO. Con el fin de localizar los problemarios formulados para la resolución de las Controversias Constitucionales 36/2003 y 84/2004, del Pleno de este Alto Tribunal, gírense las comunicaciones necesarias de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta resolución."

- 7. Cuenta con el oficio número DGI/DPA/2555-2007 del titular de la Dirección General de Informática relativo a la propuesta de modificar las Políticas de Actualización y Publicación del Directorio Telefónico en la Red de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los integrantes por unanimidad de votos determinan aplazar para la próxima sesión el presente asunto.
- 8. Cuenta con el oficio número DGD/1342/2007 del encargado del despacho de la Dirección General de Difusión y de la Unidad de Enlace por instrucciones del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, relativo a la propuesta de diez puntos que deben considerar las Unidades Administrativas al momento de emitir el informe correspondiente con motivo del trámite de solicitudes información a través del procedimiento ordinario. Los integrantes realizan las observaciones necesarias y por unanimidad de votos aprueban la propuesta presentada.
- 9. Cuenta con el oficio número DGD/1345/2007 del encargado del despacho de la Dirección General de Difusión y de la Unidad de Enlace por instrucciones del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, en relación a la problemática relativa al desahogo de peticiones recibidas del portal de Internet de este Alto Tribunal, mediante la aplicación tecnológica denominada "Acceso Sistematizado a la Información". Con base en lo planteado por la Unidad de Enlace, los integrantes por unanimidad de votos determinan



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

que se dé trámite a todas las solicitudes que por motivos técnico administrativos no se les dio curso, en la inteligencia de que los plazos respectivos comenzarán a correr a partir del día de hoy.

- 10. Cuenta con el oficio número DGD/1347/2007del encargado del despacho de la Dirección General de Difusión y de la Unidad de Enlace por instrucciones del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, relativo al informe del desarrollo del Segundo Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial en el Derecho Constitucional. Los integrantes se dan por enterados, en la inteligencia que el referido informe la Unidad de Enlace lo remitirá a la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información y al Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal.
- 11. Cuenta con la presentación del avance de los trabajos encomendados por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información de este Alto Tribunal, en relación a la entrada en vigor de la reforma del artículo 6° constitucional. Los integrantes por unanimidad de votos determinan que en la próxima sesión se analizará el proyecto de reformas al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual deberá presentarse por el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.

Posterior a la aprobación de este asunto, el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos abandona la sesión para atender asuntos oficiales.

12. Cuenta con la solicitud de prórroga que presenta la Unidad de Enlace para tramitar los expedientes DGD/UE-A/105/2007, DGD/UE-A/107/2007, DGD/UE-A/108/2007, DGD/UE-A/095/2007 y DGD/UE-J/354/2007 y las clasificaciones de información 48/2007-A, 50/2007-A, 51/2007-A, 52/2007-A, 58/2007-J y 46/2007-J. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
48/2007-A	3 de julio al 8 de agosto de 2007
50/2007-A	3 de julio al 8 de agosto de 2007
52/2007-A	29 de junio al 6 de agosto de 2007

***** 4-53



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE ASTICIA DE LA NACION

51/2007-A	3 de julio al 8 de agosto de 2007
53/2007-A	4 de julio al 9 de agosto de 2007
56/2007-A	9 de julio al 14 de agosto de 2007
57/2007-A	10 de julio al 15 de agosto de 2007
58/2007-A	5 de julio al 10 de agosto de 2007
46/2007-J	5 de julio al 10 de agosto de 2007

Expediente /	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/105/2007	3 d∉ julio al 8 de agosto de 2007
DGD/UE-A/107/2007 /	3 de julio al 8 de agosto de 2007
DGD/UE-A/108/2007/	3 de julio al 8 de agosto de 2007
DGD/UE-A/095/200/7	3 de julio al 8 de agosto de 2007
DGD/UE-J/354/2007	5 de julio al 10 de agosto de 2007

13. Cuenta con el proyecto de ejecución derivada de la clasificación de información 08/2007-A relacionada con la solicitud de Víctor Fuentes Coello, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"ÚNICO. Se tiene por cumplida la resolución emitida en la

Clasificación de Información 8/2007-A."

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE. EL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO DÍAZ DÍAZ.

JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE AUSTICIA DE LA NACIÓN

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL BEGOVICH

GARFIAS.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES ÁVILA ALARCÓN.